

José Rodríguez Elizondo y Carolina Valdivia:

Analistas califican dichos bolivianos como “extorsivos” y aspiración de Arce como “ilusoria”

“Nuestro Gobierno no ha sido categórico para rechazar una relación diplomática condicionada a una cesión de soberanía”, dice el Premio Nacional de Humanidades.

GABRIEL PARDO

“Asumidos sin eufemismos, las declaraciones del presidente Arce son extorsivas. Implican que él podría detener la invasión de venezolanos y otros inmigrantes solo si Chile cede a Bolivia una salida soberana al mar”.

Así lo afirma categóricamente el premio Nacional de Humanidades y experto en relaciones internacionales José Rodríguez Elizondo.

“Esto significa —agrega— que, en vez de una colaboración civilizada con Chile, en beneficio de ambos países, se ha plegado a la estrategia beligerante de Evo Morales, por tres razones que me parecen principales”.

En primer lugar, dice Rodríguez Elizondo, “su predecesor y exjefe le está respirando en la nuca para volver a la Presidencia. Segundo, nuestro Gobierno no ha sido categórico para rechazar una relación diplomática condicionada a una cesión de soberanía. Y tercero, él estima que Chile no está en su mejor estado de fortaleza interna ni en buen posicionamiento con sus vecinos y paravecinos... e incluso ha tenido controversias con potencias extrarregionales”.

Rodríguez Elizondo, que ha

escrito varios libros sobre las relaciones vecinales de Chile, agrega que “por lo dicho, la política migratoria de Arce es parte de un arsenal geoestratégico heredado, que subordina las afinidades ideológicas y el respeto al Derecho Internacional y fallos de la Corte Internacional de Justicia. Por añadidura, refleja una valoración indirecta del talante revanchista de Morales. En 2009 este constitucionalizó el desconocimiento del tratado de 1904 con Chile y hoy trata de instalar una franja aymara entre el Perú y Chile... que liquidaría el tratado chileno-peruano de 1929. Ambas iniciativas confluyen en un resultado calamitoso para todos, que los chilenos aún no hemos analizado: el desconocimiento del Estatuto de la Paz post Guerra del Pacífico”.

Consultado respecto de qué consejo daría al Presidente Boric en la materia, dice que solo aconseja a sus nietos. Sin embargo, dado que el tema es muy antiguo, recomienda conocer algunos “tips” de lo que dijo en 2001 el ex canciller Carlos Martínez Sotomayor en una entrevista concedida a Cristián Zegers.

Y recuerda que en esa conversación, Martínez afirmó que “Bolivia ha unido siempre el tema del mar a su actividad diplomática” y que “Chile ha hecho siempre esfuerzos significativos para mantener los mejores vínculos con Bolivia. Sin embargo, ha cometido errores estratégicos”.

Entre esos errores estuvo, afirma, “crear expectativas infundadas en Bolivia, más allá de lo que le era posible hacer (...) Entusiasmado nuestro país por renovar cordiales relaciones, deja un poco en nebulosa el tema del mar, sin precisar desde el primer instante que este tema no se incluye”.

Para Chile, de todos modos, una vez que la Corte Internacional de Justicia de La Haya falló que Santiago no tenía ninguna obligación de negociar una salida soberana al mar para Bolivia, el tema, señalan en Cancillería, está zanjado.

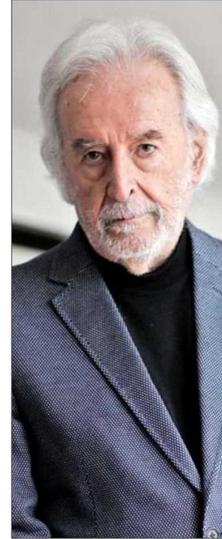
Para la exsubsecretaria de Relaciones Exteriores e investigadora del Centro de Estudios Públicos Carolina Valdivia, las declaraciones de Arce se enmarcan en “el rito habitual, nada sorprendente, de cada 23 de marzo en La Paz. Es más, si volvemos sobre

los discursos de 2019, 2021 y 2022, es decir, todos aquellos pronunciados por presidentes del MAS, algunos de sus párrafos y énfasis son absolutamente idénticos. Consiste en repetir una postura del Estado, a la que sus máximas autoridades tienen deber de cumplir por mandato constitucional”.

En ese sentido, agrega que “lo más novedoso en el discurso del pasado jueves es la mención —puesto que no hay desarrollo— al tema migratorio. Esto puede leerse de forma positiva, en sentido que es la primera vez que Bolivia reconoce públicamente la necesidad de discutir este asunto e incluirlo en la agenda bilateral. Ahora, que el diálogo migratorio quede supeditado o entremezclado con su aspiración marítima es bastante ilusorio por parte de Bolivia”.

Para Valdivia, que Bolivia insista en su demanda lo comprende “dentro de los deberes constitucionales de los presidentes bolivianos. Recordemos que la Constitución boliviana de 2009, vigente, establece que el llamado ‘diferendo marítimo’ es un objetivo permanente e irrenunciable del Estado”.

“La fórmula, sobre todo después del fallo de la Corte Inter-



José Rodríguez Elizondo, Premio Nacional de Humanidades.



Carolina Valdivia, exsubsecretaria de RREE. e investigadora del CEP.

nacional de Justicia de 2018, ha sido declamar estos discursos reiterativos cada 23 de marzo. Ahora, esa obligación impuesta por la Constitución boliviana a sus autoridades no afecta ni obliga a Chile a absolutamente nada”, plantea Valdivia.

Y agrega que “la relación con Bolivia es muy sensible, marcada por los hechos del siglo XIX. Por ello la mesura es siempre relevante, ya que declaraciones altisonantes solo logran paralizar los canales de diálogo. Carecer de una contraparte dialogante al otro lado de la frontera ha mostrado ser perjudicial para Chile, más aún con la coyuntura actual marcada por la crisis migratoria, que requerirá necesariamente

de una convergencia de posiciones. Sin embargo, respecto de la aspiración marítima boliviana, soy de la opinión de que Chile no debe abrirse a nuevos planteamientos sobre acceso soberano al Pacífico. El proceso ante la Corte Internacional fue muy demandante, extenso y de alta tensión. Y terminó favorablemente para nuestro país, de modo que no veo beneficio alguno en que Chile acepte, otra vez, discutir sobre ello. Podríamos hablar respecto a una actualización del régimen de libre tránsito, que sería especialmente beneficioso para Bolivia pues es la forma en que accede al mar. El libre tránsito, por cierto, excluye, por definición, la soberanía.